

Presentación de Escrito

Trámite: 5848562

Información de Trámite asociado

TEMA	OFICINA VIRTUAL
TIPO	PRESENTACIÓN DE ESCRITO

Datos del Solicitante

Razón Social:	IMPULSA MENDOZA SOSTENIBLE S. A.
CUIL/CUIT:	30-71803047-8
Email:	info@impulsamendoza.com
Teléfono:	02615637044
Celular:	
Interno:	

- **NÚMERO DE EXPEDIENTE**
EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA
 - **Carácter**
REPRESENTANTE LEGAL
 - **Motivo de la presentación**
INFORMA. ACOMPAÑA PUBLICACIONES
REPRESENTANTE LEGAL (en caso que haya completado dicha opción en carácter)
 - **Nombre y Apellido**
Emilio Guiñazú Fader
 - **DNI**
22.407.573
 - **correo electrónico**
eguinazufader@impulsamendoza.com
 - **Teléfono Celular**
0
-

INFORMA. ACOMPAÑA PUBLICACIONES

Sr. Director

Dirección de Minería Provincia de Mendoza

Dr. Jerónimo Shantal Morsucci

S_____//_____D

Ref.: Expediente EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA

Emilio Guiñazú Fader, en representación de **Impulsa Mendoza Sostenible S.A.** (en adelante "IMPULSA"), CUIT N° 30-71803047-8, con domicilio social en calle 25 de mayo N° 1078, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, constituyendo domicilio legal electrónico en legales@impulsamendoza.com, en el marco del expediente de la referencia, al señor Director digo que:

En el carácter invocado vengo por el presente a poner en conocimiento de esa Dirección la oportuna realización de las publicaciones en dos (2) diarios de circulación provincial y en un (1) diario local del municipio de Malargüe respecto de la Convocatoria a Audiencia Pública Evaluación de Informe de Impacto Ambiental "Exploración Minera Metalífera del Proyecto "El Destino y ots." denominado por el proponente Malargüe Distrito Minero Occidental 2", de acuerdo a lo requerido por el artículo 3 de la Resolución Conjunta N° 90/25 de la Dirección de Minería y N° 32/25 de la Dirección de Protección Ambiental.

A tal efecto, se acompañan a la presente las siguientes constancias:

- Publicaciones realizadas en el Diario UNO de fechas 9 de abril de 2025, 10 de abril de 2025 y 11 de abril de 2025;
- Publicaciones realizadas en el Diario Los Andes de fecha 9 de abril de 2025, 10 de abril de 2025 y 11 de abril de 2025; y
- Publicaciones realizadas en el Diario Digital de Malargüe "Ser y Hacer" de fecha 9 de abril de 2025, 10 de abril de 2025 y 11 de abril de 2025.

Sin otro particular, saludo al Sr Director con distinguida consideración.



Emilio Guiñazú Fader

Gerente General de Impulsa Mendoza Sostenible SA



JORGE STORNELL S.A.

Manuel A. Sáez 2421 – Las Heras (M5539HSW) – Mendoza. Tel: 0261-4301600

Inicio | Edictos, Solicitudes y Convocatorias |

09 de abril de 2025 - 00:00

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA - Ministerio de Energía y Ambiente

Por **UNO**



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

Resolución Conjunta N° 129/25 Dirección de Minería y 48/25 Dirección de Protección Ambiental

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL "EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROponente MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2" N° EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los veintisiete (27) proyectos mineros de exploración en el Departamento de Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Destino"; N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Cuprum"; N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (Huanquimeleo)"; N° 4 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mariano)"; N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (14 de febrero)"; N° 6 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mercedes North)"; N° 7 S/ IIA permiso Exploración "Pampa"; N° 9 S/ IIA permiso Exploración "Tango"; N° 10 S/ IIA permiso Exploración "Chamame"; N° 11 S/ IIA permiso Exploración "Alicia (A° de la

Piedra); N° 12 S/ IIA permiso Exploración "Clotilde"; N° 13 S/ IIA permiso Exploración "Elisa"; N° 14 S/ IIA permiso Exploración "Excalibur"; N° 15 - S/ IIA permiso Exploración "La Victoria"; N° 16 - S/ IIA permiso Exploración "Sofi"; N° 17 - S/ IIA permiso Exploración "Titán"; N° 18 - S/ IIA permiso Exploración "Tordillo"; N° 19 - S/ IIA permiso Exploración "Lucero"; N°20 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüito"; N°21 - S/ IIA permiso Exploración "PAS"; N°22 - S/ IIA permiso Exploración "Qatar"; N°23 - S/ IIA permiso Exploración "Villagra"; N°24 - S/ IIA permiso Exploración "Belluno"; N°26 - S/ IIA permiso Exploración "Roma y Veneto"; N°27 - S/ IIA permiso Exploración "Angélica"; N°28 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüe West"; N°29 - S/ IIA permiso Exploración "Sierra Azul", caratulado "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2"; presentado por el proponente "Impulsa Mendoza Sostenible S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día Sábado 10 de Mayo de 2025 a las 9hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Orteguina, M5613 Malargüe, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar/ y www.mendoza.gov.ar/mineria.

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en las siguientes páginas webs: <https://www.mendoza.gov.ar/mineria/proyecto-distrito-minero-occidental-ii/>; <https://www.mendoza.gov.ar/ambiente/publica-el-destino-y-ots-mdmo-2/> encontrándose también disponible para su consulta física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer N° 3040 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Protección Ambiental (ubicada en Peltier N° 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.), y en las delegaciones de ambas reparticiones ubicadas en Ruta 40 Norte N° 352, frente a la Dirección de Turismo, de la Ciudad de Malargüe, donde podrá ser consultada la información referida, formular propuestas, ofrecer prueba documental y demás de la que puedan valerse.

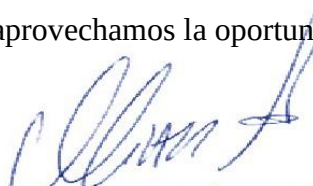
El plazo de inscripción online será hasta el día 8 de mayo de 2025 a las 23.59hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto. Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasmineria@mendoza.gov.ar, pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia. Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Carmen Biedma, la Dra. Romina Toroski, y la Tec. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevar adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr. Nicolas Alba y a la Dra. Paola Paleico. El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 02/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003. Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día Sábado 10 de mayo de 2025 que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Ministerio de

Energía y Ambiente

Publicado el día: 09, 10 y 11/04/2025.-

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos cordialmente.


LEONARDO RAÚL OLIVAR
JEFE DE TRÁFICO DE
MEDIOS ELECTRÓNICOS



JORGE STORNELL S.A.

Manuel A. Sáez 2421 – Las Heras (M5539HSW) – Mendoza. Tel: 0261-4301600

Inicio | Edictos, Solicitudes y Convocatorias

10 de abril de 2025 - 00:00

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA - Ministerio de Energía y Ambiente

Por **UNO**



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

Resolución Conjunta N° 129/25 Dirección de Minería y 48/25 Dirección de Protección Ambiental

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL "EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROponente MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2" N° EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los veintisiete (27) proyectos mineros de exploración en el Departamento de Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Destino"; N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Cuprum"; N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (Huanquimeleo)"; N° 4 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mariano)"; N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (14 de febrero)"; N° 6 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mercedes North)"; N° 7 S/ IIA permiso Exploración "Pampa"; N° 9 S/ IIA permiso Exploración "Tango"; N° 10 S/ IIA permiso Exploración "Chamame"; N° 11 S/ IIA permiso Exploración "Alicia (A° de la

Piedra); N° 12 S/ IIA permiso Exploración "Clotilde"; N° 13 S/ IIA permiso Exploración "Elisa"; N° 14 S/ IIA permiso Exploración "Excalibur"; N° 15 - S/ IIA permiso Exploración "La Victoria"; N° 16 - S/ IIA permiso Exploración "Sofi"; N° 17 - S/ IIA permiso Exploración "Titán"; N° 18 - S/ IIA permiso Exploración "Tordillo"; N° 19 - S/ IIA permiso Exploración "Lucero"; N°20 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüito"; N°21 - S/ IIA permiso Exploración "PAS"; N°22 - S/ IIA permiso Exploración "Qatar"; N°23 - S/ IIA permiso Exploración "Villagra"; N°24 - S/ IIA permiso Exploración "Belluno"; N°26 - S/ IIA permiso Exploración "Roma y Veneto"; N°27 - S/ IIA permiso Exploración "Angélica"; N°28 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüe West"; N°29 - S/ IIA permiso Exploración "Sierra Azul", caratulado "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2"; presentado por el proponente "Impulsa Mendoza Sostenible S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día Sábado 10 de Mayo de 2025 a las 9hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Orteguina, M5613 Malargüe, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar/ y www.mendoza.gov.ar/mineria.

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en las siguientes páginas webs: <https://www.mendoza.gov.ar/mineria/proyecto-distrito-minero-occidental-ii/>; <https://www.mendoza.gov.ar/ambiente/publica-el-destino-y-ots-mdmo-2/> encontrándose también disponible para su consulta física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer N° 3040 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Protección Ambiental (ubicada en Peltier N° 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.), y en las delegaciones de ambas reparticiones ubicadas en Ruta 40 Norte N° 352, frente a la Dirección de Turismo, de la Ciudad de Malargüe, donde podrá ser consultada la información referida, formular propuestas, ofrecer prueba documental y demás de la que puedan valerse.

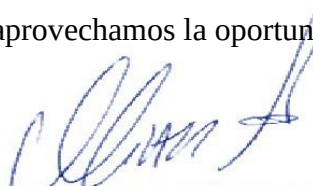
El plazo de inscripción online será hasta el día 8 de mayo de 2025 a las 23.59hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto. Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasmineria@mendoza.gov.ar, pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia. Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Carmen Biedma, la Dra. Romina Toroski, y la Tec. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevar adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr. Nicolas Alba y a la Dra. Paola Paleico. El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 02/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003. Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día Sábado 10 de mayo de 2025 que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Ministerio de

Energía y Ambiente

Publicado el día: 09, 10 y 11/04/2025.-

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos cordialmente.


LEONARDO RAÚL OLIVARI
JEFE DE TRÁFICO DE
MEDIOS ELECTRÓNICOS



11 de abril de 2025 - 00:00

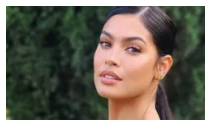
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA - Ministerio de Energía y Ambiente

Por UNO



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD
AMBIENTAL MINERA

LAS MÁS LEÍDAS



STREAMING

Netflix: es subida de tono, estrenó en 202...



DESCUBRIMIENTOS

Descubrimiento de una momia con...



BEBIDAS

Por qué tomar té de laurel: estos son los 5...





predicciones e...

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA EVALUACIÓN
DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL “EXPLORACIÓN
MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO “EL DESTINO
OTS” DENOMINADO POR EL PROPONENTE MALARGÜE,
DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2” N° EX-2024-
08641642- -GDEMZA-MINERIA.**

Dirigir una
empresa
es difícil

kaspersky

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directamente o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los veintisiete (27) proyectos mineros de exploración en el Departamento de Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración “El Destino”; N° 2 S/ IIA permiso Exploración “Cuprum”; N° 3 S/ IIA permiso





permiso Exploración “Mercedes (14 de febrero)”;

N° 6 S/ permiso Exploración “Mercedes (Mercedes North)”;

N° 7 S/ IIA permiso Exploración “Pampa”;

N° 9 S/ IIA permiso Exploración “Tango”;

N° 10 S/ IIA permiso Exploración “Chamame”;

N° 11 S/ IIA permiso Exploración “Alicia (A° de la Piedra)”;

N° 12 S/ IIA permiso Exploración “Clotilde”;

N° 13 S/ IIA permiso Exploración “Elisa”;

N° 14 S/ IIA permiso Exploración “Excalibur”;

N° 15 - S/ IIA permiso Exploración “La Victoria”;

N° 16 - S/ IIA permiso Exploración “Sofi”;

N° 17 - S/ IIA permiso Exploración “Titán”;

N° 18 - S/ IIA permiso Exploración “Tordillo”;

N° 19 - S/ IIA permiso Exploración “Lucero”;

N° 20 - S/ IIA permiso Exploración “Malargüito”;

N° 21 - S/ IIA permiso Exploración “PAS”;

N° 22 - S/ IIA permiso Exploración “Qatar”;

N° 23 - S/ IIA permiso Exploración “Villagra”;

N° 24 - S/ IIA permiso Exploración “Belluno”;;

N° 26 - S/ IIA permiso Exploración “Roma y Veneto”;

N° 27 - S/ IIA permiso Exploración “Angélica”;

N° 28 - S/ IIA permiso Exploración “Malargüe West”;

N° 29 - S/ IIA permiso Exploración “Sierra Azul”, caratulado “E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO “EL DESTINO Y OTS” DENOMINADO POR EL PROPONENTE MALARGÜE





expediente de referencia, a realizarse el día Sábado 10 de Mayo de 2025 a las 9hs de manera híbrida por “Plataforma Web virtual”, y de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Ortigüina, M5613 Malargüe, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas:

www.dpa.mendoza.gov.ar/ y

www.mendoza.gov.ar/mineria.

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en las siguientes páginas webs:

<https://www.mendoza.gov.ar/mineria/proyecto-distrito-minero-occidental-ii/> ;

<https://www.mendoza.gov.ar/ambiente/publica-el-destino-y-ots-mdmo-2/> encontrándose también disponible para su consulta física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer N° 3040 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Protección Ambiental (ubicada en Peltier N° 351, 4to





trece horas (13:00 hs.), y en las delegaciones de ambas reparticiones ubicadas en Ruta 40 Norte N° 352 , frente a la Dirección de Turismo, de la Ciudad de Malargüe, donde podrá ser consultada la información referida, formular propuestas, ofrecer prueba documental y demás de la que puedan valerse.

El plazo de inscripción online será hasta el día 8 de mayo de 2025 a las 23.59hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto. Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasmineria@mendoza.gov.ar , pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia. Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Carmen Biedma, la Dra. Romina Toroski, y la Tec. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevar adelante su instrucción. Se designa como





conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 02/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003. Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día Sábado 10 de mayo de 2025 que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Ministerio de

Energía y Ambiente

Publicado el día: 09, 10 y 11/04/2025.-



Seguinos en **Google News**
para estar siempre informado

TE PUEDE INTERESAR





EDICTOS, SOLICITADAS Y CONVOCATORIAS

EDICTO: Agrimensor Ariel Pinna - Expte:EX-2025-03042957-GDEMZA-DGCAT_ATM



EDICTOS, SOLICITADAS Y CONVOCATORIAS

EDICTO: MERINO SANDRA BIBIANA C/ VIDAL LINARES SANTIAGO - PALMADA GRACIELA SILVIA Y VICTORIA SEGUROS S.A. P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - Autos N° 19793



EDICTOS, SOLICITADAS Y CONVOCATORIAS

EDICTO: Agrimensor Diego Delú - EX-2025-03005180-GDEMZA-DGCAT_ATM



NOTICIAS

[Política](#)

[Sociedad](#)

[Policiales](#)

SECCIONES

[Política](#)

[Policiales](#)

[Espectáculos](#)

SERVICIOS

[Canal 7 en Vivo](#)

[FM UNA](#)

[Radio Nihuil](#)

TENDENCIAS

[Ley Bases](#)

CONTACTO

REDACCIÓN Diario UNO

4301600 - 4129200

diariouno@grupoamerica.com.ar





[Espectáculos](#)

[Farándula](#)

[Series y Películas](#)

[Economía](#)

[Mundo](#)

[Licitaciones](#)

[San Juan 8](#)

comercial@grupoamerica.com.ar

[Políticas de Privacidad](#)

[Términos y Condiciones](#)

© Copyright 2025 GRUPO AMERICA – Todos los derechos reservados



De ex Virreina de la Vendimia a ser nueva funcionaria municipal

SAN CARLOS. El intendente Alejandro Morillas reemplazó a 13 funcionarios y entre las incorporaciones se encuentra la joven que cedió su corona hace un mes. Rocío Neila será Directora de Empleo e Inclusión Laboral.

LOS ANDES



CORONADA. Neila dejó la corona de Virreina Nacional de la Vendimia hace un mes y el lunes asumió en la función pública

Martín Fernández Russo

mfernandez@losandes.com.ar

El intendente de San Carlos, Alejandro Morillas, reemplazó a 13 funcionarios municipales que habían comenzado la gestión con él y entre ellos incorporó a la Virreina Nacional de la Vendimia 2024, Rocío Neila. La joven, de 21 años, es estudiante de Abogacía y Procuración y asumió el cargo de Directora de Empleo e Inclusión Laboral.

En contacto con Los Andes, el jefe comunal comentó que los cambios en varias direcciones se debieron a un "reclamo" de los vecinos por "algunas inacciones que pueden haber habido" con los anteriores funcionarios. "Lo que me toca a mí como intendente, es velar que las cosas se hagan bien y creo que para eso había que modificar algunos lugares de gestión y esa fue la decisión", sostuvo.

Morillas comentó que "es gente que no ha estado en política y la mayoría son del pueblo. Algunos son profesionales, como abogados y docentes, por ejemplo. Hay varios nombramientos que tienen que ver con perfiles técnicos a la función que están tomando".

El ingreso de la Virreina

Rocío Neila dejó la corona de Virreina Nacional de la Vendimia hace precisamente un mes y rápidamente accedió a la función pública, siguiendo los pasos de otras mujeres protagonistas de la máxima fiesta de los mendocinos, que saltaron al ámbito político. El caso más emblemá-

tico es de Flor Destéfani, intendente de Santa Rosa.

La joven estudiante de Pareditas fue designada como Directora de Empleo e Inclusión Laboral este lunes y señaló ante la prensa del Valle de Uco que "es un nuevo desafío" que le permite acercarse a los vecinos "a través de políticas públicas".

"La realidad es que es un salto muy grande. Son roles y perspectivas totalmente distintas, pero siempre mantengo la idea que tuve al principio, en su momento cuando fui electa como reina de San Carlos y luego virreina nacional, de devolverle a la comunidad todo el cariño que me dieron", comentó Neila, quien supo representar a Mendoza en actividades turísticas y culturales junto a Agostina Saua, la reina de mandato cumplido.

"Creo que desde este lugar, tengo la capacidad de acompañar a san-carlinos a que puedan acceder a empleos en el departamento. Hay mucho por hacer en cuanto a capacitaciones y programas. Las ganas de trabajar son inmensas y me acompaña un gran equipo", sostuvo Rocío Neila.

La joven estudiante de Abogacía fue designada como Directora de Empleo e Inclusión Laboral este lunes. La ex representante de Pareditas tiene 21 años.

Senadores avalan la ampliación del registro de huellas

LEGISLATURA. El cambio en la Ley permite la recolección de huellas en procedimientos policiales y trámites. La norma pasó a Diputados.

El Senado aprobó por amplia mayoría una modificación de la ley 8611, referida al Registro de huellas genéticas digitalizadas. El objetivo de la reforma es ampliar el uso de esta herramienta en investigaciones judiciales y en trámites administrativos, con el fin de facilitar la identificación de personas y el esclarecimiento de delitos en Mendoza.

La normativa incorpora dos nuevos incisos al artículo 6, que permiten la recolección de huellas genéticas en procedimientos policiales y en trámites administrativos ante organismos provinciales o nacionales. En ambos casos, se exige el consentimiento informado de la persona involucrada y el cumplimiento de los alcances que determine la reglamentación.

Desde el oficialismo, el senador Walther Marcolini, presidente de la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, explicó que la modificación busca fortalecer el sis-

tema de identificación a partir de perfiles genéticos obtenidos en escenas del crimen o de personas no identificadas. Señaló que el registro mendocino cuenta con más de 85.000 huellas genéticas, lo que lo convierte en el más grande de Latinoamérica, y destacó su tasa de éxito del 63%, que permitió esclarecer más de 1.400 causas judiciales.

Con apoyo opositor

La senadora Adriana Cano, jefa del bloque Justicialista, respaldó el proyecto, pero remarcó la importancia de las modificaciones introducidas al texto aprobado en Diputados. Sostuvo que la versión inicial dejaba un margen amplio de actuación en los procedimientos administrativos y policiales, lo que podía afectar derechos individuales. Valoró que la nueva redacción se adecuaba al marco normativo del Código Procesal Penal de Mendoza, y adelantó el voto afirmativo de su bloque. En la misma línea se expresó el senador Ariel Pringles, del bloque de La Unión Mendocina, quien coincidió en que las modificaciones incorporadas fortalecen las garantías individuales sin limitar la eficacia de la herramienta.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

"EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL "EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2" Nº EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA.

Resolución Conjunta Nº 129/25 Dirección de Minería y 48/25 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los veintisiete (27) proyectos mineros de exploración en el Departamento de Malargüe, a saber: Nº 1 S/IIA permiso Exploración "El Destino"; Nº 2 S/IIA permiso Exploración "Cuprum"; Nº 3 S/IIA permiso Exploración "Mercedes (Huanquimeleo)"; Nº 4 S/IIA permiso Exploración "Mercedes (Mariano)"; Nº 5 S/IIA permiso Exploración "Mercedes (14 de febrero)"; Nº 6 S/IIA permiso Exploración "Mercedes (Mercedes North)"; Nº 7 S/IIA permiso Exploración "Pampa"; Nº 9 S/IIA permiso Exploración "Tango"; Nº 10 S/IIA permiso Exploración "Chamame"; Nº 11 S/IIA permiso Exploración "Alicia (Aº de la Piedra)"; Nº 12 S/IIA permiso Exploración "Clotilde"; Nº 13 S/IIA permiso Exploración "Elisa"; Nº 14 S/IIA permiso Exploración "Excalibur"; Nº 15 - S/IIA permiso Exploración "La Victoria"; Nº 16 - S/IIA permiso Exploración "Sofí"; Nº 17 - S/IIA permiso Exploración "Titán"; Nº 18 - S/IIA permiso Exploración "Tordillo"; Nº 19 - S/IIA permiso Exploración "Lucero"; Nº 20 - S/IIA permiso Exploración "Malargüito"; Nº 21 - S/IIA permiso Exploración "PAS"; Nº 22 - S/IIA permiso Exploración "Gatar"; Nº 23 - S/IIA permiso Exploración "Villagra"; Nº 24 - S/IIA permiso Exploración "Belluno"; Nº 26 - S/IIA permiso Exploración "Roma y Veneto"; Nº 27 - S/IIA permiso Exploración "Angélica"; Nº 28 - S/IIA permiso Exploración "Malargüe West"; Nº 29 - S/IIA permiso Exploración "Sierra Azul", caratulado "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2"; presentado por el proponente "Impulsa Mendoza Sostenible S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día Sábado 10 de Mayo de 2025 a las 9hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Orteguina, M5613 Malargüe, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar/ y www.mendoza.gov.ar/mineria.

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en las siguientes páginas webs: <https://www.mendoza.gov.ar/mineria/proyecto-distrito-minero-occidental-ii/>; <https://www.mendoza.gov.ar/ambiente/publica-el-destino-y-ots-mdmo-2/> encontrándose también disponible para su consulta física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer Nº 3040 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Protección Ambiental (ubicada en Peltier Nº 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.), y en las delegaciones de ambas reparticiones ubicadas en Ruta 40 Norte Nº 352, frente a la Dirección de Turismo, de la Ciudad de Malargüe, donde podrá ser consultada la información referida, formular propuestas, ofrecer prueba documental y demás de la que puedan valerse.

El plazo de inscripción online será hasta el día 8 de mayo de 2025 a las 23.59hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasmineria@mendoza.gov.ar, pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Carmen Biedma, la Dra. Romina Toroski, y la Tec. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevar adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr. Nicolás Alba y a la Dra. Paola Paleico.

El procedimiento se registrará por la resolución conjunta de la AAM Nº 15/24 de la Dirección de Minería y 02/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial Nº 9.003.

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día Sábado 10 de mayo de 2025 que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Ministerio de
Energía y Ambiente



MENDOZA

Lanzan un plan contra la violencia en las aulas

EDUCACIÓN. La DGE lanzará un programa piloto en escuelas primarias y secundarias para promover la contención entre los propios estudiantes.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

Contar con alguien que curse en los últimos años de la misma escuela y que esté presto a escuchar, contener e incluso, si hace falta, ayudar al compañero más chico ante un problema de acoso o de abuso adentro o fuera del colegio, parece alentador.

Con la convicción de que el cuidado entre pares será más efectivo que la mera intervención de los adultos es que la Dirección General de Escuelas (DGE) implementará en el transcurso de este mes el programa "Padrinazgo emocional" en escuelas primarias y secundarias de Mendoza.

Cada vez hay más chicos que están atravesados por la violencia en todas sus formas, tanto en la escuela como en sus hogares. La DGE busca detectarla a tiempo y, en el mejor de los casos, prevenirla.

El objetivo es que los estudiantes más grandes de cada nivel escolar acompañen y contengan a los compañeros que cursan en grados inferiores, asumiendo roles como tutores, padrinos, madrinan o líderes emocionales dentro de la misma institución.

"Los alumnos más grandes siempre suelen ser un referente de los más chicos en las escuelas y te-

nerlos de aliados, como líderes emocionales y hasta promotores de la salud mental, es la razón por la que creemos que el programa tendrá un impacto positivo. Es una buena forma de que se comience a hablar de emociones en las escuelas a partir del diálogo entre los mismos estudiantes y no sólo desde la intervención de los adultos", explicó a Los Andes la titular de la Dirección de Acompañamiento Escolar (DAE) en Mendoza, Carina Gannam.

¿Cualquiera puede apadrinar?

La propuesta, en primera instancia, apunta a informar a las escuelas sobre este programa para luego convocar a los alumnos que cursan los últimos dos años del nivel primario y del secundario, a través de cartelera en los colegios y en las redes sociales oficiales, además de la cuenta en Instagram @haceclick, específica para este proyecto. De allí podrá descargarse un formulario a través de un QR para anotarse y sumarse al equipo de estudiantes-padrinos.

No hay requisito académico o socioafectivo alguno para inscribirse si se quiere ocupar ese rol contenedor, según indican desde el Gobierno escolar. Porque, justamente, si la voluntad es "apadrinar" comienza una sinergia que ayudará, no solo al alumno más chico en

edad, sino también a quien ejerza el rol de padrino o madrina.

Según la titular de la DAE, el nuevo programa es importante en términos de identidad para los padrinos con la asunción de un rol solidario y empático. Y también se espera mayor grado de pertenencia por parte de los "ahijados emocionales".

Una vez que haya un cupo considerable de padrinos y madrinan emocionales, comenzarán las capacitaciones a los jóvenes, a los docentes, directivos y familias que quieran involucrarse. Cada taller y actividades que refuercen el vínculo y la comunicación serán supervisados por profesionales de la DAE, tanto en primaria como en la secundaria.

En principio, el programa se lanzará sólo en una docena de escuelas mendocinas, aún no definidas, como una prueba "piloto" para ver si, efectivamente, se fortalecen los vínculos entre estudiantes y si los más pequeños logran confiar en



CONTENCIÓN. "Padrinazgo emocional", el plan para evitar la violencia en las escuelas.

sus padrinos a la hora de plantear alguna problemática de violencia. Una vez implementada la iniciativa, su impacto será evaluado por la DGE para luego replicarla, o no, al resto de los establecimientos.

Sin estadísticas oficiales, pero con señales de alerta

Frente a la consulta sobre datos concretos de violencia escolar en Mendoza, Carina Gannam reconoció la ausencia de estadísticas sistemáticas en el nivel primario, aunque admitió que en ese ámbito "se registraron cada vez más intervenciones de la DAE". En el caso de la secundaria, la funcionaria agregó que no había ese tipo de registro de intervenciones hasta este año. "Recién se está midiendo y evaluando", apuntó.

Hasta ahora, las intervenciones de la Dirección de Acompañamiento Escolar en escuelas secundarias no estaban documentadas y las problemáticas recaían en los Servicios de Orientación. Recién este año se incorporó al nivel medio la DAE con una impronta centrada en la salud mental.

En cuanto al nivel primario, Gannam remarcó que desde los gabinetes psicopedagógicos se viene registrando un aumento en los casos, sobre todo en los últimos años, reflejo, a su juicio, de un contexto social más hostil.

Para casos de violencia o bullying en las aulas, la DGE cuenta con una línea gratuita las 24 horas del día. Sólo hay que marcar 148 y elegir la opción 4 para sentar la consulta o la denuncia pertinente.



Maipú
/ MUNICIPIO

Llámesse a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 57/2025 para contratar lo siguiente: Objeto: "REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN SUM POLIDEPORTIVO Nº2 JUAN GIOL", ubicado en Calle J. A. Maza y Adriano Gómez, Gutiérrez, Maipú.- Expte.: 3369/2025 Fecha de Apertura: 28/04/2025 Hora: 10:30 Hs. Precio Carpeta: \$ 649.100,00 Presupuesto Oficial: \$ 649.163.547,74 RACOP: Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal. LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú. Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú (www.maipu.gob.ar) Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190-MAIPÚ (Mza.)- TEL (WHATSAPP): 261-2060553



S.U.T.I.A.G.A.
Personería Gremial Jurídica Nº706

Filial Mendoza: Corrientes 237 - Ciudad - Tel: 425 0457 - C.P. (5500) Mendoza
sutiagamendoza@ciudad.com.ar

SINDICATOS UNIDOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES

10 de Abril: Día del Trabajador de las Aguas Gaseosas

Compañeros, tengan ustedes un hermoso día, hoy de 10 de Abril. Es nuestro día, y queremos celebrarlo de la mejor manera, aunque sabemos todos que no la estamos pasando bien. Seguramente como en otras décadas vamos a ser nosotros, los trabajadores, los que tengamos que poner el hombro para salir adelante.

Confiamos que con nuestro empeño y dedicación las promesas en campaña puedan cumplirse, para bienestar de todos. Nuestra sociedad está ansiosa de poder salir adelante, y deseamos lograrlo con el trabajo continuo sin resignar nuestros derechos adquiridos

Les pido a todos los afiliados de SUTIAGA estar unidos para preservar nuestros logros y poder disfrutar no sólo de nuestro día sino poder brindar a nuestras familias y sobre todo a nuestros hijos el futuro promisorio que se merecen.

Oscar Arancibia Conducción

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

"EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL "EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2" Nº EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA.

Resolución Conjunta Nº 129/25 Dirección de Minería y 48/25 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los veintisiete (27) proyectos mineros de exploración en el Departamento de Malargüe, a saber: Nº 1 S/IIA permiso Exploración "El Destino"; Nº 2 S/IIA permiso Exploración "Cuprum"; Nº 3 S/IIA permiso Exploración "Mercedes (Huanquimeleu)"; Nº 4 S/IIA permiso Exploración "Mercedes (Mariano)"; Nº 5 S/IIA permiso Exploración "Mercedes (14 de febrero)"; Nº 6 S/IIA permiso Exploración "Mercedes (Mercedes North)"; Nº 7 S/IIA permiso Exploración "Pampa"; Nº 9 S/IIA permiso Exploración "Tango"; Nº 10 S/IIA permiso Exploración "Chamame"; Nº 11 S/IIA permiso Exploración "Alicia (Aº de la Piedra)"; Nº 12 S/IIA permiso Exploración "Clotilde"; Nº 13 S/IIA permiso Exploración "Elisa"; Nº 14 S/IIA permiso Exploración "Excalibur"; Nº 15 - S/IIA permiso Exploración "La Victoria"; Nº 16 - S/IIA permiso Exploración "Sofí"; Nº 17 - S/IIA permiso Exploración "Titán"; Nº 18 - S/IIA permiso Exploración "Tordillo"; Nº 19 - S/IIA permiso Exploración "Lucero"; Nº 20 - S/IIA permiso Exploración "Malargüito"; Nº 21 - S/IIA permiso Exploración "PAS"; Nº 22 - S/IIA permiso Exploración "Gatar"; Nº 23 - S/IIA permiso Exploración "Villagra"; Nº 24 - S/IIA permiso Exploración "Belluno"; Nº 26 - S/IIA permiso Exploración "Roma y Veneto"; Nº 27 - S/IIA permiso Exploración "Angélica"; Nº 28 - S/IIA permiso Exploración "Malargüe West"; Nº 29 - S/IIA permiso Exploración "Sierra Azul", caratulado "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2"; presentado por el proponente "Impulsa Mendoza Sostenible S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día Sábado 10 de Mayo de 2025 a las 9hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Orteguina, M5613 Malargüe, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar/ y www.mendoza.gov.ar/mineria.

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en las siguientes páginas webs: <https://www.mendoza.gov.ar/mineria/proyecto-distrito-minero-occidental-ii/>; <https://www.mendoza.gov.ar/ambiente/publica-el-destino-y-ots-mdmo-2/> encontrándose también disponible para su consulta física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer Nº 3040 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Protección Ambiental (ubicada en Peltier Nº 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.), y en las delegaciones de ambas reparticiones ubicadas en Ruta 40 Norte Nº 352, frente a la Dirección de Turismo, de la Ciudad de Malargüe, donde podrá ser consultada la información referida, formular propuestas, ofrecer prueba documental y demás de la que puedan valerse.

El plazo de inscripción online será hasta el día 8 de mayo de 2025 a las 23.59hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasmineria@mendoza.gov.ar, pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Carmen Biedma, la Dra. Romina Toroski, y la Tec. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevar adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr. Nicolás Alba y a la Dra. Paola Paleico.

El procedimiento se registrará por la resolución conjunta de la AAM Nº 15/24 de la Dirección de Minería y 02/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial Nº 9.003.

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día Sábado 10 de mayo de 2025 que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Ministerio de Energía y Ambiente

**MENDOZA**

Colapsó el paso a Chile antes de Semana Santa



COLAS. La espera volvió a alcanzar las cuatro horas del verano en el Paso.

ESCAPADA. Cientos de vehículos cruzaron ayer la cordillera y se registraron filas de cuatro horas de demora en la aduana.

En la previa de la Semana Santa, el complejo fronterizo Los Libertadores colapsó de argentinos este jueves. Hasta el mediodía hubo más de cuatro horas de demora para cruzar a Chile por el paso Cristo Redentor. Según informaron desde Gendarmería Nacional, la espera volvió a alcanzar las cuatro horas del verano y de los últimos fines de semana largos, momento en el que miles de argentinos -especialmente, mendozinos- aprovechan para disfrutar una "escapada" al vecino país y a hacer compras a bajos precios.

Ayer las filas llegaron a los tres kilómetros, desde Los Libertadores hasta el cobertizo, y cientos de vehículos con patente argentina coparon la ruta nacional 7. La excesiva demora sorprendió a las autoridades del sistema integrado Cristo Redentor. Es que este jueves, jornada en la que la Confederación General del Trabajo (CGT) convocó a un paro nacional, personal de la Aduana argentina decidió atender con guardias mínimas al público pero en el complejo Horcones. La espera no superó la media hora para volver a Mendoza desde Chile. La enorme cantidad de argentinos cruzando la frontera es una muestra de lo que se viene para la Semana Santa, entre el jueves 17 y el domingo 20 de abril.

Multan a una empresa por vandalizar paredes

AMBIENTE. Un jurado vecinal de la Ciudad de Mendoza penalizó con \$10 millones a un servicio de viajes que realizó pintadas.

La Ciudad de Mendoza llevó adelante una nueva audiencia de juicio con la intervención del jurado vecinal, una figura que puso en marcha el municipio en 2024 y que posibilita que vecinos de Capital sancionen distintas conductas que incumplan el Código de Convivencia. En esta ocasión, se evaluó el accionar de la empresa de viajes Maxim. En diciembre del año pasado, inspectores municipales labraron 17 actas por distintas pintadas en la vía pública que tenían el logo de la compañía y una promoción de sus servicios. Este hecho es una infracción al artículo 21 del Código de Convivencia, denominada degradación visual del entorno urbano. El director de Asuntos Jurídicos del municipio, Lucas Boulín, presentó el caso al jurado vecinal, compuesto por siete vecinos de Ciudad que

fueron seleccionados por sorteo. El representante legal de la empresa, Joaquín Villanueva, hizo el descargo correspondiente, alegando que no había pruebas para responsabilizar a su representado. Después llegó un breve intermedio donde los siete integrantes del jurado deliberaron. Con la decisión tomada, los jurados ingresaron al recinto y el representante leyó la resolución: por decisión de seis votos a favor y uno en contra, se decidió encontrar responsable al infractor. De esta manera, la empresa deberá pagar una multa que supera los 10 millones de pesos, además de dejar en condiciones las paredes que vandalizó.

En diciembre del año pasado, inspectores municipales labraron 17 actas por pintadas en la vía pública con el logo de la empresa Maxim.

El carnet de conducir digital será 100% válido

El Gobierno Nacional publicó el Decreto 196/2025, donde hizo oficial varias modificaciones en el Código de Tránsito. El principal cambio es que la versión digital de la licencia de conducir será 100% válida en todo el territorio argentino y no será obligatorio llevar el carnet físico. El carnet digital está disponible a través de la aplicación Mi Argentina. Por otro lado, a la hora de renovar la licencia ya no será necesario ir de manera presencial a realizar el trámite. Se podrá acudir a un centro médico que tenga los elementos para hacer el examen psicofísico. Cuando el conductor lo apruebe, se enviará un documento similar a una receta digital, y el usuario contará con su renovación minutos después de la carga. A su vez, se realizaron cambios en las vigencias para licencias particulares. Las personas de 17 a 65 años la renovarán cada cinco años, los mayores de 65 años la renovarán cada tres y los mayores de 70 deberán hacerlo de forma anual.

Maipú
/ MUNICIPIO

Llámesse a LICITACIÓN PÚBLICA N° 57/2025 para contratar lo siguiente: Objeto: "REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN SUM POLIDEPORTIVO N°2 JUAN GIOL", ubicado en Calle J. A. Maza y Adriano Gómez, Gutiérrez, Maipú.- Expte.: 3369/2025 Fecha de Apertura: 28/04/2025 Hora: 10:30 Hs. Precio Carpeta: \$ 649.100,00 Presupuesto Oficial: \$ 649.163.547,74 RACOP: Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal. LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara N° 190 Maipú. Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú (www.maipu.gob.ar) Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190-MAIPÚ (Mza.)- TEL (WHATSAPP): 261-2060553

S.U.T.I.A.G.A.
Personería Gremial Jurídica N°706
Filial Mendoza: Corrientes 237 - Ciudad - Tel: 425 0457 - C.P. (5500) Mendoza
sutiagamendoza@ciudad.com.ar

SINDICATOS UNIDOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES

10 de Abril: Día del Trabajador de las Aguas Gaseosas

Compañeros, tengan ustedes un hermoso día, hoy de 10 de Abril. Es nuestro día, y queremos celebrarlo de la mejor manera, aunque sabemos todos que no la estamos pasando bien. Seguramente como en otras décadas vamos a ser nosotros, los trabajadores, los que tengamos que poner el hombro para salir adelante.

Confiamos que con nuestro empeño y dedicación las promesas en campaña puedan cumplirse, para bienestar de todos. Nuestra sociedad está ansiosa de poder salir adelante, y deseamos lograrlo con el trabajo continuo sin resignar nuestros derechos adquiridos

Les pido a todos los afiliados de SUTIAGA estar unidos para preservar nuestros logros y poder disfrutar no sólo de nuestro día sino poder brindar a nuestras familias y sobre todo a nuestros hijos el futuro promisorio que se merecen.

Oscar Arancibia Conducción

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

"EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL "EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2" N° EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA.

Resolución Conjunta N° 129/25 Dirección de Minería y 48/25 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los veintisiete (27) proyectos mineros de exploración en el Departamento de Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Destino"; N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Cuprum"; N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (Huanquimeleo)"; N° 4 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mariano)"; N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (14 de febrero)"; N° 6 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mercedes North)"; N° 7 S/ IIA permiso Exploración "Pampa"; N° 9 S/ IIA permiso Exploración "Tango"; N° 10 S/ IIA permiso Exploración "Chamame"; N° 11 S/ IIA permiso Exploración "Alicia (A° de la Piedra)"; N° 12 S/ IIA permiso Exploración "Clotilde"; N° 13 S/ IIA permiso Exploración "Elisa"; N° 14 S/ IIA permiso Exploración "Excalibur"; N° 15 - S/ IIA permiso Exploración "La Victoria"; N° 16 - S/ IIA permiso Exploración "Sofi"; N° 17 - S/ IIA permiso Exploración "Titán"; N° 18 - S/ IIA permiso Exploración "Tordillo"; N° 19 - S/ IIA permiso Exploración "Lucero"; N° 20 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüito"; N° 21 - S/ IIA permiso Exploración "PAS"; N° 22 - S/ IIA permiso Exploración "Qatar"; N° 23 - S/ IIA permiso Exploración "Villagra"; N° 24 - S/ IIA permiso Exploración "Belluno"; N° 26 - S/ IIA permiso Exploración "Roma y Veneto"; N° 27 - S/ IIA permiso Exploración "Angélica"; N° 28 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüe West"; N° 29 - S/ IIA permiso Exploración "Sierra Azul", caratulado "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2"; presentado por el proponente "Impulsa Mendoza Sostenible S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día Sábado 10 de Mayo de 2025 a las 9hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Orteguina, M5613 Malargüe, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar/ y www.mendoza.gov.ar/mineria.

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en las siguientes páginas webs:
<https://www.mendoza.gov.ar/mineria/proyecto-distrito-minero-occidental-ii/>;
<https://www.mendoza.gov.ar/ambiente/publica-el-destino-y-ots-mdmo-2/> encontrándose también disponible para su consulta física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer N° 3040 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Protección Ambiental (ubicada en Peltier N° 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.), y en las delegaciones de ambas reparticiones ubicadas en Ruta 40 Norte N° 352, frente a la Dirección de Turismo, de la Ciudad de Malargüe, donde podrá ser consultada la información referida, formular propuestas, ofrecer prueba documental y demás de la que puedan valerse.

El plazo de inscripción online será hasta el día 8 de mayo de 2025 a las 23.59hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasmineria@mendoza.gov.ar, pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Carmen Biedma, la Dra. Romina Toroski, y la Tec. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevar adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr. Nicolas Alba y a la Dra. Paola Paleico.

El procedimiento se registrará por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 02/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N° 9.003.

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día Sábado 10 de mayo de 2025 que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Ministerio de Energía y Ambiente

MENDOZA



Delfin Group Arg. S.A.

[Abrir >](#)

Inicio › Sociedad › Espacio comercial › CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

SOCIEDAD ESPACIO COMERCIAL

PUBLICACIÓN: 9 ABRIL, 2025

AUTOR: REDACCIÓN

[f](#) [X](#) [WhatsApp](#)

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

"EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL "EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROponente MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2" Nº EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA.

Resolución Conjunta Nº 129/25 Dirección de Minería y 48/25 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los veintisiete (27) proyectos mineros de exploración en el Departamento de Malargüe, a saber: Nº 1 S/ IA permiso Exploración "El Destino"; Nº 2 S/ IA permiso Exploración "Cuprum"; Nº 3 S/ IA permiso Exploración "Mercedes (Huanquímelo)"; Nº 4 S/ IA permiso Exploración "Mercedes (Mariano)"; Nº 5 S/ IA permiso Exploración "Mercedes (14 de febrero)"; Nº 6 S/ IA permiso Exploración "Mercedes (Mercedes North)"; Nº 7 S/ IA permiso Exploración "Pampas"; Nº 9 S/ IA permiso Exploración "Tango"; Nº 10 S/ IA permiso Exploración "Chamame"; Nº 11 S/ IA permiso Exploración "Alicia (Aº de la Piedra)"; Nº 12 S/ IA permiso Exploración "Clotilde"; Nº 13 S/ IA permiso Exploración "Elisa"; Nº 14 S/ IA permiso Exploración "Escalbur"; Nº 15 - S/ IA permiso Exploración "La Victoria"; Nº 16 - S/ IA permiso Exploración "Soft"; Nº 17 - S/ IA permiso Exploración "Titán"; Nº 18 - S/ IA permiso Exploración "Tordillo"; Nº 19 - S/ IA permiso Exploración "Lucero"; Nº 20 - S/ IA permiso Exploración "Malargüito"; Nº 21 - S/ IA permiso Exploración "PAS"; Nº 22 - S/ IA permiso Exploración "Qatar"; Nº 23 - S/ IA permiso Exploración "Villagra"; Nº 24 - S/ IA permiso Exploración "Belluno"; Nº 25 - S/ IA permiso Exploración "Roma y Veneto"; Nº 27 - S/ IA permiso Exploración "Angélica"; Nº 28 - S/ IA permiso Exploración "Malargüe West"; Nº 29 - S/ IA permiso Exploración "Sierra Azaú", caratulado "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROponente MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2"; presentado por el proponente "Impulsa Mendoza Sostenible S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día Sábado 10 de Mayo de 2025 a las 9hs. de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Ortiguera, M5613 Malargüe, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar y www.mendoza.gov.ar/mineria.

Segmento de la convocatoria a audiencia pública, cuyo texto completo se publica seguidamente



**Clínica de pequeños
y grandes animales**

Facundo Careno
Médico veterinario - M.P. 0629

URGENCIAS: 260- 4570182
Juan Agustin Maza 1659 Malargüe



Delfin Group Arg. S.A.

[Abrir >](#)



[Inicio](#) > [Sociedad](#) > [Espacio comercial](#) > CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

[SOCIEDAD](#) [ESPACIO COMERCIAL](#)

PUBLICACIÓN: 10 ABRIL, 2025

AUTOR: [REDACCIÓN](#)



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

"EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL "EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROponente MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2" N° EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA.

Resolución Conjunta N° 129/25 Dirección de Minería y 48/25 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los veintisiete (27) proyectos mineros de exploración en el Departamento de Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Destino"; N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Cuprum"; N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (Huanquimeleo)"; N° 4 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mariano)"; N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (14 de febrero)"; N° 6 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mercedes North)"; N° 7 S/ IIA permiso Exploración "Pampa"; N° 9 S/ IIA permiso Exploración "Tango"; N° 10 S/ IIA permiso Exploración "Chamame"; N° 11 S/ IIA permiso Exploración "Alicia (A° de la Piedra)"; N° 12 S/ IIA permiso Exploración "Clotilde"; N° 13 S/ IIA permiso Exploración "Elisa"; N° 14 S/ IIA permiso Exploración "Excalibur"; N° 15 - S/ IIA permiso Exploración "La Victoria"; N° 16 - S/ IIA permiso Exploración "Softi"; N° 17 - S/ IIA permiso Exploración "Titán"; N° 18 - S/ IIA permiso Exploración "Tordillo"; N° 19 - S/ IIA permiso Exploración "Lucero"; N° 20 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüito"; N° 21 - S/ IIA permiso Exploración "PAS"; N° 22 - S/ IIA permiso Exploración "Qatar"; N° 23 - S/ IIA permiso Exploración "Villagra"; N° 24 - S/ IIA permiso Exploración "Belluno"; N° 26 - S/ IIA permiso Exploración "Roma y Veneto"; N° 27 - S/ IIA permiso Exploración "Angélica"; N° 28 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüe West"; N° 29 - S/ IIA permiso Exploración "Sierra Azul", caratulado "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROponente MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2"; presentado por el proponente "Impulsa Mendoza Sostenible S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día Sábado 10 de Mayo de 2025 a las 9hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Orteguina, M5613 Malargüe, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar/ y www.mendoza.gov.ar/mineria.

Segmento de la convocatoria a audiencia pública, cuyo texto completo se publica seguidamente

DESPENSA
RENÉ
La Casa del Arte
Illescas 699 O.
Bº Malvinas Argentinas
tel. 0260- 4470168



[Saber más](#)

Inicio › Sociedad › Espacio comercial › CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

SOCIEDAD ESPACIO COMERCIAL

PUBLICACIÓN: 11 ABRIL, 2025

AUTOR: REDACCIÓN

f X WhatsApp

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA**

**"EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL "EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL
PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROponente MALARGÜE DISTRITO
MINERO OCCIDENTAL 2" N° EX-2024-08641642- -GDENZA-MINERIA.**

**Resolución Conjunta N° 129/25 Dirección de Minería y 48/25
Dirección de Protección Ambiental.**

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los veintisiete (27) proyectos mineros de exploración en el Departamento de Malargüe, a saber: N° 1 S/ IIA permiso Exploración "El Destino"; N° 2 S/ IIA permiso Exploración "Cuprum"; N° 3 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (Huanquileo)"; N° 4 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mariano)"; N° 5 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (14 de febrero)"; N° 6 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mercedes North)"; N° 7 S/ IIA permiso Exploración "Pampa"; N° 9 S/ IIA permiso Exploración "Tango"; N° 10 S/ IIA permiso Exploración "Chamamel"; N° 11 S/ IIA permiso Exploración "Alcá (A° de la Piedra)"; N° 12 S/ IIA permiso Exploración "Clonide"; N° 13 S/ IIA permiso Exploración "Elisa"; N° 14 S/ IIA permiso Exploración "Excalibur"; N° 15 - S/ IIA permiso Exploración "La Victoria"; N° 16 - S/ IIA permiso Exploración "Soft"; N° 17 - S/ IIA permiso Exploración "Titán"; N° 18 - S/ IIA permiso Exploración "Tordillo"; N° 19 - S/ IIA permiso Exploración "Lucero"; N° 20 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüe"; N° 21 - S/ IIA permiso Exploración "PAS"; N° 22 - S/ IIA permiso Exploración "Qatar"; N° 23 - S/ IIA permiso Exploración "Villagra"; N° 24 - S/ IIA permiso Exploración "Belluno"; N° 26 - S/ IIA permiso Exploración "Roma y Veneto"; N° 27 - S/ IIA permiso Exploración "Angélica"; N° 28 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüe West"; N° 29 - S/ IIA permiso Exploración "Sierra Azul", caratulado "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROponente MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2"; presentado por el proponente "Impulsos Mendoza Sostenible S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día Sábado 10 de Mayo de 2025 a las 9hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martín, Pasaje la Ortografía, M5613 Malargüe, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar y www.mendoza.gov.ar/mineria.

Segmento de la convocatoria a audiencia pública, cuyo texto completo se publica seguidamente

TU MOTO

SÍ
o
SÍ



PLAN
CUOTA
PACTADA

6

QUE SEA TUYA DESDE LA CUOTA

Marguez



La Casa del Arte

Illescas 699 O.
Bº Malvinas Argentinas
tel. 0260- 4470168

Óptica
LUMEN





Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: INCORPORA DOCUMENTACIÓN Ticket 5848562 EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 20 pagina/s.